

# Fernández Viaña pide al Congreso que haga “justicia” y que acabe con la “discriminación” que sufren enfermeras y fisioterapeutas en la función pública

**La diputada del PRC ha participado en la defensa de la proposición de ley promovida por el Parlamento de Cantabria para reformar el Estatuto Básico del Empleado Público**

Madrid, 9 de diciembre de 2025

La diputada y portavoz de Salud del PRC, Paula Fernández Viaña, ha pedido hoy al Congreso de los Diputados que haga “justicia” y acabe con la “discriminación” que sufren las profesionales de enfermería y fisioterapia como consecuencia de la permanencia en la Administración Pública de la clasificación profesional “obsoleta” que distingue entre licenciaturas y diplomaturas, desaparecida desde que el Plan Bolonia homogeneizó todas las titulaciones al grado universitario.

“Llevan 10 años esperando a que se ponga fin a un agravio comparativo entre profesionales con la misma titulación universitaria, pero sin el mismo reconocimiento dentro de la función pública”, ha recalcado Fernández Viaña en el Pleno de la Cámara Baja, donde ha defendido la proposición de ley promovida por el Parlamento cántabro para corregir esta situación junto a los diputados Miguel Ángel Vargas (PP) y Raúl Pesquera (PSOE).

La parlamentaria regionalista se ha felicitado porque Cantabria sea la primera Comunidad Autónoma que, “desde el consenso, el diálogo y la unidad”, pide “justicia” para un colectivo profesional que hasta ahora ha estado encuadrado en una escala inferior a la que le corresponde, “ignorando el valor y la responsabilidad vital de las funciones que desempeñan”. “Así es Cantabria y así somos los cántabros, valientes cuando se trata de defender lo que es justo”, ha puntualizado.

En su intervención ha recordado que fue el PRC quien puso en marcha, hace un año y ocho meses, la iniciativa que hoy ha protagonizado el debate en el Congreso de los Diputados, en respuesta a las peticiones de enfermeras y enfermeros cántabros, a los que ha agradecido la “confianza” que depositaron en ella y su presencia hoy en la sesión plenaria.

“Confíaron en mí y, desde ese mismo día, tuve claro que iba a pelearla hasta traerla aquí”, ha recalcado la diputada, quien ha tenido palabras de reconocimiento a “la responsabilidad” de los portavoces del

PP y el PSOE, porque -ha dicho- "hoy hemos demostrado que se puede y es mejor trabajar juntos por un objetivo común".

Fernández Viaña ha reivindicado el papel de la enfermería como "ciencia" y "pieza imprescindible" en el engranaje sanitario, pese a haber sido históricamente percibida como "secundaria o de apoyo", porque "la realidad demuestra que su papel es capital en la asistencia, los cuidados y la prevención".

A su juicio, la consideración como "mera colaboradora de otras supuestamente superiores" resulta "especialmente grave" por ser la enfermería y la fisioterapia profesiones "claramente feminizadas", por lo que ha apelado a la Administración para que dé "una respuesta clara y valiente" a esta situación.

Asimismo, ha subrayado que mejorar la salud de la ciudadanía exige "reconocer a quienes cuidan de ella" y "reparar una injusticia que no se ajusta a la realidad universitaria", una vez que todas las titulaciones están reconocidas como grados. "No puede haber graduados de primera y graduados de segunda", ha enfatizado.

Por todo ello, ha pedido la supresión de la división profesional en categorías A1 y A2 y su sustitución por un único grupo A para todos los graduados, "estableciendo después los cuerpos y escalas según el nivel real de responsabilidad".

En este sentido, ha reclamado también un reconocimiento específico para las titulaciones que requieren 6 años de estudio, ya que la iniciativa debatida hoy "no va contra nadie" y su objetivo no es "restar a unos para sumar a otros, sino ordenar lo que hoy está desordenado".